

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO “URBANIZACIÓN EN PLAZA DE LAS ENCINAS” PFEA 2021. DIPUTACION.

ÍNDICE

- 1.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
 - 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES
 - 3.- CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR
 - 4.- CALIDAD DE LOS MATERIALES
 - 5.- REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO
 - 6.- ESTOCAJE DE MATERIALES
 - 7.- DURACIÓN DEL CONTRATO
 - 8.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA
 - 9.-PRESUPUESTOANUALDELCONTRATO
- ANEXO.- LISTADO DE MATERIALES**

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y determinar los requisitos que han de regir, para el suministro y servicio de materiales de construcción (áridos y material auxiliar, mobiliario urbano, pavimentos, hormigones, jardinería) para la ejecución de la obra del proyecto con nombre **URBANIZACIÓN EN PLAZA DE LAS ENCINAS**, conforme a la distribución por lotes que se detalla a continuación, así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

El procedimiento de contratación queda desglosado en **6 lotes**, indicados en el Apartado 11:

- **LOTE N°1 MAQUINARIA**
- **LOTE N°2 ÁRIDOS, CONGLOMERANTES Y MATERIAL DE OBRA VARIO.**
- **LOTE N°3 HORMIGONES.**
- **LOTE N°4 ACERO.**
- **LOTE N°5 SEGURIDAD Y SALUD.**
- **LOTE N°6 FONTANERÍA.**

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

3. CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR

Los materiales del presente contrato de suministro, se definen en el listado que se adjunta como anexo a este Pliego, donde igualmente se detalla el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior a precio de licitación respecto de alguno de los artículos o la no oferta de alguno de ellos, supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Ayuntamiento ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Ayuntamiento, lo siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora, fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.
2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal de Ayuntamiento que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

El personal de la Delegación de Obras de este Ayuntamiento, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

En el concreto caso del hormigón queda citado que será obligatorio por parte del fabricante y suministrador aportar el certificado por parte de empresa de control del cumplimiento del **RD 163/2019**.

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto en cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Ayuntamiento.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de un año desde la fecha de su entrega.

5. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El Órgano de Contratación nombrará un Responsable del contrato, al que le corresponderá dictar las instrucciones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada.

Durante el plazo de ejecución del contrato, el adjudicatario deberá mantener los precios ofertados en su proposición económica. El Ayuntamiento podrá reducir o incrementar la cantidad prevista de cada uno de los materiales a suministrar, en función de las necesidades de la obra, sin que ello suponga en ningún caso modificación del precio que resulte de la adjudicación del contrato.

El personal técnico de la Delegación de Obras, podrá requerir al adjudicatario para que suministre, los catálogos o fichas técnicas de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego.

Los gastos que produzca el transporte del material a suministrar, o transporte del personal de ejecución, así como todos aquellos inherentes a la entrega del suministro o realización del servicio, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato. El cambio de dicho representante deberá ser comunicado al responsable del contrato con un mínimo de dos días de antelación.

Los pedidos de materiales se formalizarán por correo electrónico, fax o mediante una llamada telefónica a la empresa contratista por el encargado y/o técnico auxiliar de obras, a fin de agilizar el pedido.

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

6. ESTOCAJE DE MATERIALES

Se recomienda que la empresa contratista que en caso necesario, tenga un estocaje mínimo de los materiales que componen el lote del que resulte adjudicatario, de forma que se permita realizar un suministro ágil de aquellos pedidos que se realicen dentro de dicho límite. En todo caso los pedidos que se realicen dentro de dicho estocaje recomendado, deberá ser necesariamente en los plazos establecidos en este Pliego.

Dicho estocaje deberá ser como mínimo el siguiente:

Lote 1. Maquinaria.

No procede.

Lote 2. Áridos, Conglomerantes y material de obra vario.

Se recomienda un estocaje mínimo del 30% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 48 horas.

Lote 3. Hormigones.

No procede.

Lote 4. Aceros.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 5. Seguridad y Salud.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

Lote 6. Fontanería.

Se recomienda un estocaje mínimo del 50% de la cantidad máxima prevista a suministrar y que se refleja en el anexo del presente Pliego. Dicho estocaje mínimo deberá ser repuesto en el plazo máximo de 72 horas.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato de suministro de material de construcción será de un mes, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Dicho plazo será prorrogable por periodos mensuales, por acuerdo expreso de las partes adoptado con quince días de anterioridad a cada vencimiento, sin que el plazo inicial y las prórrogas puedan superar el plazo máximo de doce meses.

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del material solicitado se realizará a pie de obra, o en el lugar designado por el Ayuntamiento, para el caso en que no sea posible su descarga a pie de tajo.

Los precios incluirán el transporte de los bienes hasta el lugar de la entrega, así como la carga y descarga de los mismos.

Se entenderá que el bien ha sido entregado, cuando haya sido puesto en poder y a disposición de cada la obra y se hubiera firmado las hojas o albaranes de entrega con el conforme del personal que deba responsabilizarse del suministro, siendo en este caso el encargado existente en obra o el auxiliar técnico de obras al frente de las mismas.

El contratista hará entrega de los bienes en las respectivas obras, dentro de la franja horaria de las 08:00 a las 14:00 horas. En cualquier caso, el responsable del contrato podrá dar las instrucciones oportunas para que el personal de este Ayuntamiento retire directamente el material del almacén del contratista.

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no hubiera suministrado éstos con los defectos ya subsanados, podrá declararse resuelto el contrato sin perjuicio de la penalización correspondiente por demora en la entrega del material.

El plazo de entrega comenzará a contar desde la hora de envío del pedido por correo electrónico, fax o realización de la llamada telefónica. Dicho plazo será como máximo, para cada uno de los lotes, el que se indica a continuación o aquel que haya ofertado el licitador en su proposición.

Lote 1 . Maquinaria.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 24 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 2. Áridos, Conglomerantes y material de obra vario.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 4 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 3. Hormigones.

El material que se solicite para este lote, deberá ser suministrado conforme a los siguientes plazos:

- Los pedidos realizados de 8:00 a 9:00 horas, se suministrarán en horario de 10:00 a 13:00 horas del mismo día.
- Los pedidos realizados de 9:00 a 15:00 horas, se suministrarán en horario de 8:00 a 10:00 horas del día siguiente hábil.

En todo caso, no deberá haber transcurrido más de 1 hora desde la salida del hormigón de planta.

Excepcionalmente y siempre que existan razones de urgencia que lo justifiquen, el responsable de la obra podrá realizar pedidos de hormigón con posterioridad a las 09:00 horas, para su suministro antes de las 14:00 horas del mismo día.

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

Lote 4. Aceros.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 48 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 5. Seguridad y Salud.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 48 horas desde que se formalice el pedido.

Lote 6. Fontanería.

El material que se solicite dentro del estocaje recomendado para este lote, deberá ser suministrado en el plazo máximo de 72 horas desde que se formalice el pedido.

Si se produjeran demoras sobre los plazos de suministro establecido para los diferentes lotes objeto de este contrato, el Ayuntamiento podrá aplicar penalizaciones o anular el pedido ya efectuado, sin perjuicio de las penalizaciones que en su caso procedan, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

En función de la previsión de la obra, se establece como Valor estimado del Contrato la cantidad de **DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS. (16510.69 €)** más IVA. No obstante, este presupuesto se descompone en lotes que se detallan en el Anexo, Listado de Materiales.

10. FORMA DE LICITAR.

Con el objeto de tener conocimiento de los precios del material solicitado para poder realizar los ajustes necesarios durante la obra y tener un control sobre los precios de esta. En el apartado **precio ofertado unitario** el licitador pondrá el precio de la unidad referida, por ejemplo, el precio unitario (por unidad de medida) de un "par de guantes riesgos mecánicos piel serraje" que el licitador oferta es X euros. **El total ofertado** resultaría de multiplicar la cantidad que se pide de un material o maquinaria medido en su unidad por la cantidad solicitada de estos. En el caso de los guantes, si se solicitan 12 unidades el cálculo sería a través de la cuenta X euros/unidad x 12 unidades. Así se deberá hacer con todos y cada uno de los materiales solicitados en las tablas que a continuación se adjuntan y que deberán aportarse junto con el modelo de la oferta económica

El Arquitecto
Miguel Ángel Núñez Pedrosa

El Arquitecto Técnico
Manuel Hurtado París

Código seguro de verificación (CSV):



DA5D 16BF FBDC 2697 E957

DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

OBRA: URBANIZACIÓN EN PLAZA DE LAS ENCINAS
PROGRAMA: PFEA 2021. DIPUTACIÓN

LOTES	IMPORTE	IVA	TOTAL
LOTE 1. MAQUINARIA.	3.026,67 €	635,60 €	3.662,27 €
LOTE 2. ARIDOS, CONGLOMERANTES Y MATERIAL DE OBRA VARIO.	9.214,19 €	1.934,98 €	11.149,17 €
LOTE 3. HORMIGONES.	2.714,62 €	570,07 €	3.284,69 €
LOTE 4. ACERO	134,91 €	28,33 €	163,24 €
LOTE 5. SEGURIDAD Y SALUD.	740,07 €	155,41 €	895,48 €
LOTE 6. FONTANERIA	680,23 €	142,86 €	823,09 €

16.510,69 €
3.467,25 €
19.977,94 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
21% IVA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)

Dichas cantidades no constituyen compromiso alguno por parte del Ayuntamiento de Encinas Reales en cuanto al gasto a realizar. El volumen total de gasto vendrá determinado por los pedidos efectivamente formalizados y suministrados, en función de las necesidades de la obra que se ejecuten durante la vigencia del contrato. El precio del material suministrado será el resultante de aplicar a los precios ofertados por el licitador el IVA que sea de aplicación. En dicho precio se consideran incluidos gastos de manipulación, transporte y descarga, así como cualquier otro gasto inherente a la realización del suministro (tales como impuesto de reciclaje y otros).

MAQUINARIA	Cant	Unidad	P. Licitada.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Retirada de escombros en contenedor de max 5m3, incluido suministro, retirada y canon de reciclaje.	72,99	m3	22,00 €	1.605,75 €		
Retroexcavadora con martillo hidráulico	4,35	h	40,00 €	174,00 €		
Retroexcavadora	23,06	h	28,00 €	645,68 €		
Carretilla basculante.	7,7506	h	3,65 €	28,29 €		
Camión basculante 6x4 20 T	16,37	h	35,00 €	572,95 €		
Valor estimado del contrato				3.026,67 €	Valor total ofertado (Sin IVA)	
21% IVA				635,60 €	IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				3.662,27 €	Oferta (Valor total ofertado+IVA)	

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

LOTE 2
ÁRIDOS, CONGLOMERANTES Y MATERIAL DE OBRA VARIO.

Denominación	Cant	Unidad	P. Licita.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Alcorque de hormigón dos piezas 80 x 80 decorativo similar al del parque.	7	u	39,00 €	273,00 €		
Cemento CEM II/A-L 32,5 N en sacos de 25 kg	157,28	sacos	3,10 €	487,57 €		
Garbancillo	2	m2	11,00 €	22,00 €		
Arena (fina o gruesa)	35,40	m3	16,00 €	566,44 €		
Bloque 14 de termoarcilla Ceranor 30x19x14 cm	160	u	0,44 €	70,40 €		
Ladrillo macizo de 10	400	u	0,12 €	48,00 €		
Mortero revoco para exteriores CSIV-W1	11,5	kg	0,15 €	1,73 €		
Mortero revoco para exteriores CSIV-W1 Blanco	52,71	kg	0,24 €	12,65 €		
Tubo PEAD flexible doble pared D=90 mm	300	m	1,60 €	480,00 €		
Fuente 2 grifos tipo MINUS DOG de Fabregas o similar	1	u	1.105,00 €	1.105,00 €		
Codo PVC 90º DN=100 mm	8	u	7,00 €	56,00 €		
Baldosa granallada 60x40 cm color gris	420	m2	11,00 €	4.620,00 €		
Baldosa granallada 40x40 cm color salmon.	40	m2	9,00 €	360,00 €		
Baldosa de granito granallado o aserrado canto=4 cm para asiento, de 40 cm de ancho.	18	ml	6,00 €	108,00 €		
Protector hidrófugo base acuesa	1,84	l	9,40 €	17,30 €		
Bolsa 500 crucetas 3-5 milímetros para colocación de baldosa granallada	20	Bolsas	3,50 €	70,00 €		
Placa de anclaje 300x300x15 mm con 4 pernos D=12 long 45 cm.	2	u	31,68 €	63,36 €		
Rasilla machihembrada 100x25x4	30	u	0,80 €	24,00 €		
Lechada para juntas en sacos color gris en sacos	100	kg	0,90 €	90,00 €		
Lechada para juntas en sacos color salmon/rojo	12	kg	0,95 €	11,40 €		
Pica toma de tierra acero-Cu 2000x14,6 mm (300 micras)	8	u	19,39 €	155,12 €		
Conductor de cobre desnudo 35 mm2 de 2 metros de longitud	8	u	8,45 €	67,68 €		
Plantilla y redondos atomillables long 50 cm para farola a determinar báculo 5-8 m	8	u	15,00 €	120,00 €		
Material auxiliar	455	u	0,01 €	4,55 €		
Tablero tricapa pintado para encofrar 197x50x2,7 cm	2	u	30,00 €	60,00 €		
Arqueta de polipropileno 40x40 Registrable con tapa de fundición de 50x50 con marco	8	u	40,00 €	320,00 €		
Valor estimado del contrato					9.214,19 €	Valor total ofertado (Sin IVA)
					1.934,98 €	IVA
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)					11.149,17 €	Oferta (Valor total ofertado+IVA)

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

LOTE 3						
HORMIGONES						
Denominación	Cant	Unidad	P.Licita.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Hormigón HA-25/P/40/IIa	7,284	m3	54,00 €	393,34 €		
Hormigón HM/20/P/40I con fibra en sustitución de acero	44,64	m3	52,00 €	2.321,28 €		
Valor estimado del contrato				2.714,62 €		
				570,07 €		
				3.284,69 €		
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)						
				21% IVA		
Oferta (Valor total ofertado+IVA)						

LOTE 4						
ACERO						
Denominación	Cant	Unidad	P.Licita.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Alambre de atar	1	kg	1,23 €	1,23 €		
Acero corrugado B400S/SD 6mm en barras	9,12	kg	1,50 €	13,68 €		
Encepado para zapata 100x100x60 cm con separación 15 cm entre barras D=12 mm	2,00	u	60,00 €	120,00 €		
Valor estimado del contrato				134,91 €		
				28,33 €		
				163,24 €		
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)						
				21% IVA		
Oferta (Valor total ofertado+IVA)						

LOTE 5						
SEGURIDAD Y SALUD Y MATERIAL COMPLEMENTARIO.						
Denominación	Cantidad	Unidad	P.Licita.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Gafas anti impacto y polvo	10	u	2,77 €	27,70 €		
Reposición de botiquin con maletín incluido	1	u	57,32 €	57,32 €		
Par de guantes riesgos mecánicos piel serraje	10	u	3,75 €	37,50 €		
Casco de seguridad estandar	10	u	3,22 €	32,20 €		
Par de zapatos piel afelpada plantilla y puntera metal	5	u	18,67 €	93,35 €		
Cinta bicolor balizamiento 8 cm	200	m	0,06 €	12,00 €		
Valla metálica amarilla 1x2.5 m	4	u	50,00 €	200,00 €		
Hormigonera eléctrica 140 L INTEC o similar 2800 U/Min Voltaje: 220V - 240V / 50Hz	1	u	230,00 €	230,00 €		
Panel de obra sobre tablero de policarbonato modelo obras PFEA	1	u	50,00 €	50,00 €		
Valor estimado del contrato				740,07 €		
				155,41 €		
				895,48 €		
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)						
				21% IVA		
Oferta (Valor total ofertado+IVA)						

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021

LOTE 6						
FONTANERIA						
Denominación	Cantidad	Unidad	P. Licit.	Total	Precio Ofertado unitario	Total ofertado
Evacuación de fuente Tubería PVC 32 mm	8	m	3,90 €	31,20 €		
Colocación e instalación de fuente, incluso acometida y desagüe, instalada	1	u	369,82 €	369,82 €		
Tubería de polietileno baja densidad PE40, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 4 kg/cm2, para abastecimiento de fuente	8	m	1,01 €	8,08 €		
Red de riego baja densidad PE40 12 mm para riego de vegetación	22	m	0,80 €	17,60 €		
Arqueta rectangular plástico c/tapa metálica incluido marco51x37 o similar	2	u	60,00 €	120,00 €		
Valvulas de corte totalmente instalada	2	u	11,00 €	22,00 €		
ACOMETIDA PE DN63-25 mm 1". Acometida a red existente 8 m distancia.	1	u	111,53 €	111,53 €		
Valor estimado del contrato				680,23 €	Valor total ofertado (Sin IVA)	
21% IVA				142,86 €	IVA	
Presupuesto base de licitación (IVA INCLUIDO)				823,09 €	Oferta (Valor total ofertado+IVA)	

Código seguro de verificación (CSV):

DA5D 16BF FBDC 2697 E957



DA5D16BFFBDC2697E957

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Arquitecto Municipal NUÑEZ PEDROSA MIGUEL ANGEL el 17/11/2021

Firmado por Arquitecto Técnico HURTADO PARIS MANUEL el 17/11/2021